

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 23 del 2017

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO CASSANELLO & CASSANELLO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2016.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad neta en el ejercicio económico del 2016 equivalente a US\$ 424.97, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2017 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2015:

RUBROS	2015 (en dólares completos)	2016 (en dólares completos)
Activo	\$ 2.311.64	\$ 2.599.44
Pasivo	\$ 1.212.17	\$ 1.075.00
Patrimonio	\$ 1.099.47	\$ 1.524.44
Ingresos	\$ 36.557.33	\$ 57.795.34
Egresos	\$ 36.257.86	\$ 57.295.37
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 299.47	\$ 499.97

Atentamente,


Abog. Lawrence Cassanello Cassanello
ADMINISTRADOR